

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Se considera enfermedad contagiosa aquélla que resulta fácilmente transmisible a otras seres humanos. En el período infantil son frecuentes la varicela, sarampión, gripe... Pero no todos los contagiados contraen la enfermedad; las defensas naturales del organismo pueden encargarse de neutralizar o de destruir el microorganismo invasor. En el caso de que éste no sea destruido, el receptor que alberga al organismo patógeno sin enfermar específicamente puede en cambio convertirse en un portador e ir difundiendo la enfermedad.

En resumen, cuando un germen patógeno penetra en un organismo superior puede correr tres tipos de suerte:

- a) Ser destruido por las defensas del huésped.
- b) Albergar en el interior del mismo, sin sucumbir, pero sin causar enfermedad, aunque sí capaz de difundir y contagiar a otro individuo.
- c) Causar lesiones o provocar reacciones, con lo cual se habrá desarrollado la enfermedad infecciosa.

Las enfermedades infecciosas constituyen una buena parte de las afecciones de la infancia y numéricamente representa la causa principal de enfermar en el niño o niña.

Cada enfermedad es distinta según el individuo que la padece. En patología infecciosa la alteración viene determinada no sólo por el agente agresor, sino también, en gran medida, por la reacción del organismo agredido. El niño o niña tiene sus características especiales, que le hace padecer sus enfermedades infecciosas con unas peculiaridades distintas del adulto. Muchas de éstas son propias de la infancia, es decir, se padecen en la edad infantil y ya nunca más vuelven a tenerse, o sea, que los adultos en general están libres de ellas. Tal es el caso del sarampión, tos ferina, etc.

A pesar de la vigilancia de los padres, el invierno y la primavera acechan al niño o niña con su cortejo de enfermedades contagiosas. No es raro que en los centros durante estas épocas del año aparezcan epidemias. Estas enfermedades, la tos ferina, el sarampión, la rubéola, etc., son muy contagiosas. Pueden ser comunicadas de un niño o niña a otro por simple contacto, por estornudos, por la tos o incluso por objetos contaminados por el germen causante.

Estas enfermedades en general son benignas y escasamente peligrosas cuando se contraen durante la infancia. Pero deben tratarse con cuidado por el médico. Confieren al niño o niña una inmunidad, es decir, un estado de resistencia perdurable contra el germen que ocasiona su aparición. Asimismo, es preferible coger en edades tempranas enfermedades como la rubéola que pueden ser peligrosas más tarde. Cuando atacan a una mujer embarazada. Durante los tres primeros meses de gestación, puede provocar en el feto malformaciones oculares, auditivas, cardíacas y encefálicas.

La mejor prevención contra algunas de ellas son desde luego las vacunaciones obligatorias.

A todos nos resulta evidente que en el marco de un centro infantil la prevención de enfermedades infecciosas constituya una de las luchas continuas y permanentes. Dicha lucha se lleva a cabo mediante la adopción de una serie de medidas de profilaxis muy severas.

Debe extremarse una prevención sanitaria, vigilando, por un lado, las condiciones higiénico-sanitarias de dichos establecimientos y, por otro el estado clínico de los niños o niñas en evitación de posibles focos de contagio.

La visita periódica del personal facultativo para realizar exámenes sistemáticos a los niños o niñas, junto con el estudio del equipamiento sanitario-educativo de las instalaciones, describiendo anormalidades que pueden ser corregidas fácilmente, indudablemente proporcionará óptimos resultados a su funcionamiento. Los facultativos encargados de la vigilancia sanitaria de estos centros, así como del control médico seguido de las sugerencias adecuadas para conseguir su corrección, sin prescribir medida terapéutica alguna, que es competencia exclusiva del puericultor del familiar; en todo caso, sí debe advertir a la dirección del centro de los posibles procesos patológicos. A su vez, estos reconocimientos deben hacerse extensivos al personal educador o laboral que más contacto habitual tenga con el niño o niña.

No cabe duda que toda vigilancia sanitaria será mucho más eficaz y se verá más reforzada si se cuenta con la colaboración de los padres, sin la cual muchas veces resultaría estéril. Es preciso que para ello se mentalicen en el sentido de que cuando observen en sus hijos alguna alteración anatomofisiológica, por pequeña que sea, consulten de inmediato a su médico, e informen al centro para evitar así la difusión de procesos patológicos que, aunque muchas veces son de escasa importancia, pueden alterar la cotidiana vida del centro.

Por otro lado, cuando el niño o niña ingresa en el centro infantil, en un primer período las enfermedades infecciosas son frecuentes, pero en general leves. Tal frecuencia es a veces llamativa y desesperante cuando el pequeño inicia su asistencia al centro, donde está sometido al continuo contagio de las infecciones respiratorias de sus compañeros. Siempre hay algún resfriado, por lo cual el contagio es fácil y frecuente. Con el tiempo va disminuyendo progresivamente el problema de las enfermedades en el centro. Por lo tanto, cuanto antes se supere este período de inmunidad del organismo mucho mejor para el niño o niña, ya que como hemos dicho anteriormente estas enfermedades son benignas y escasamente peligrosas cuando se contraen durante la infancia.

Pero no toda la responsabilidad sobre posibles contagios deben recaer sobre el centro. Los niños o niñas pueden venir por múltiples razones enfermos de casa y ser los precursores de una infección. Para prevenir es necesario seguir también desde casa una actuación prófuga de las enfermedades poniendo todos los medios que tengan a su alcance.

AMEI

<http://www.waece.org>

info@waece.org